

Solicitud de Trámite SOLICITUD

Desde gestiondocumental@antioquia.gov.co <gestiondocumental@antioquia.gov.co>

Fecha Mié 22/10/2025 15:37

Para Yulieth Lorena Gonzalez Ospina <yulieth.gonzalez@bello.gov.co>

RECIBIDO
CONSECUTIVO 0000964

La radicación ha terminado con éxito. Los datos son:

Número radicado: 2025010569716 - Recibido

Fecha: 22/10/2025 15:37:14.0

Asunto: SOLICITUD RADICACION PROYECTO ACUERDO 023

22 OCT 2025

HORA: 16:23

FIRMA: [Handwritten Signature]

No olvide este número para futuras consultas.

Para consultar [ingrese aquí](#)

Muchas gracias.

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo N° 23 del 20 de octubre de 2025.

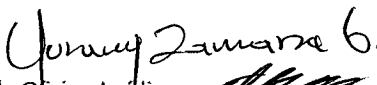

Fue presentado, debatido y aprobado en esta corporación en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en diferentes días, así: el primer debate en la Comisión Permanente de Asuntos Económicos, realizada el día **14 de octubre de 2025**. Debatido y aprobado en Segundo Debate en la Sesión Plenaria extraordinaria de esta Corporación, realizada el día **20 de octubre de 2025**.

CONSTANCIA: El Secretario General del Concejo Municipio de Bello, deja constancia que el presente Acuerdo en original y tres (3) copias fueron enviadas a la Alcaldía Municipal de Bello, para su sanción y publicación legal el día **22 de octubre de 2025**.

Expedido en Bello a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).


SERGIO RODOLFO BLANDÓN BETANCUR
Secretario General del Concejo Municipal

Transcribió: Yurany Zamorra García, Contratista
Revisó: Jose Argemiro Restrepo Restrepo, Jefe de Oficina Jurídica

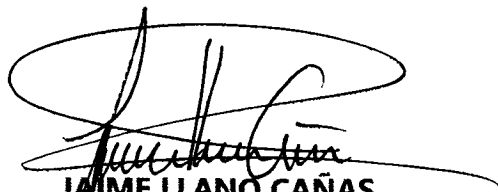
Bello, 22 de octubre de 2025

Doctora
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA
Alcaldesa
Municipio de Bello

Asunto: Remisión del Acuerdo N° 23 del 20 de octubre de 2025.

Por medio del presente oficio se le esta haciendo traslado al Acuerdo N° 23 del 20 de octubre de 2025 "**MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES PARA EL AÑO 2026**"

Cordialmente,


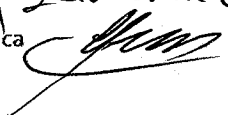


JAIME LLANO CAÑAS
Presidente



SERGIO RODOLFO BLANDÓN BETANCUR
Secretario General

Transcribió: Yurany Zamarrá García, Contratista
Revisó: Jose Argemiro Restrepo Restrepo, Jefe de Oficina Jurídica

**ACUERDO NÚMERO 23 de 2025
OCTUBRE 20 DE 2025**

**"MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL PARA
COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES PARA EL AÑO
2026"**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO,

En uso de sus facultades Constitucionales, en especial las contenidas en el artículo 313 de la Constitución Política, las Leyes 136 de 1994 y 819 de 2003, y el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo Municipal No. 018 de 2012 Estatuto de Presupuesto Municipal,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Alcaldesa Municipal de Bello para asumir compromisos que afecten el presupuesto de vigencias futuras ordinarias y excepcionales del año 2026, conforme a las disposiciones legales vigentes y en estricto cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad fiscal y sostenibilidad financiera, en los siguientes procesos precontractuales, contractuales y/o pos contractual, de los proyectos denominados:

1. Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor adscrito a la Secretaría de Movilidad del municipio de Bello.

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO NUEVO	CDP	FUENTE
Prestación de Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Secretaría de Movilidad	4.0	100,000,000	400,000,000	500,000,000	917	RP D.E

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

2. Servicio para Operativos de Embriaguez de la Secretaría de Movilidad del municipio de Bello

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO EN EJECUCIÓN	CDP	FUENTE
Servicio para Operativos de Embriaguez	1.0	999,940,429	100,000,000	1,099,940,429	32	RP D.E

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

3. Suministro de Combustible para abastecer el parque automotor adscrito a la Secretaría de Movilidad.

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO EN EJECUCIÓN	CDP	FUENTE
Servicio Suministro de Combustible para abastecer el Parque automotor adscrito a la Secretaría de Movilidad	2.9	300,000,000	80,000,000	380,000,000	31	RP D.E

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

4. Mantenimiento preventivo, correctivo y perfectivo del Sistema Semafórico del municipio de Bello

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO EN EJECUCIÓN	CDP	FUENTE
Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo del Sistema Semafórico	3.2	2,000,000,000	1,000,000,000	3,000,000,000	272	RP D.E

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

5. Fortalecimiento Educación Superior – Galileo 2.0

VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES (LEY 1483/2011)

PROYECTO	PLAZO	VIGENCIA FUTURA 2026	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Servicios de Educación Superior - Beneficiarios de Galileo	180 días	793,039,870	SGP PG

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

6. Arrendamiento de bienes inmuebles – Sede Educativa Santa Rita de I.E Centenario de Bello y Corporación Minuto de Dios para I.E La Gabriela.

VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES (LEY 1483/2011)

PROYECTO	PLAZO	VIGENCIA FUTURA 2026	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Servicios de alquiler o arrendamiento I.E	150 días	262,500,000	SGP PRESTACIÓN EDUCACIÓN

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

7. Arrendamiento Sede de la Secretaría de Educación del Municipio de Bello

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO EN EJECUCIÓN	CDP	FUENTE
ARRENDAMIENTO DE LOS PISOS 2 Y 3 DEL BIENE INMUEBLE CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 01N-130696, UBICADO EN LA CARRERA 49 No. 46-61 (BELLO, ANT.) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO. PLAZO 11 MESES y 15 DIAS HASTA EL 31 DE	1.0	348,052,687	33,291,996	381,344,6836	21	Recursos propios



DICIEMBRE DE 2025. FORMA DE PAGO PARCIAL PREVIA AUTORIZACION DEL SUPERVISOR.						
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

8. Servicio de Vigilancia privada para las Sedes Administrativas de la Alcaldía de Bello.

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO NUEVO	CDP	FUENTE
Prestación de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada Sedes Administrativas	5.9	2,358,404,101	7,075,212,303	9,433,616,404	909-913	Recursos propios

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

9. Servicio de Transporte Operativo Interno – Placas Blancas de la Alcaldía de Bello

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO NUEVO	CDP	FUENTE
Prestación de Servicio de Transporte Operativo Interno - Placa Blancas	2.6	100,016,000	257,136,000	357,152,000	286-911	Recursos propios

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

10. Servicio de limpieza, desinfección, recolección y reciclaje de las Sedes Administrativas de la Alcaldía de Bello

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO NUEVO	CDP	FUENTE
Prestación de Servicio de Limpieza, desinfección,	4.0	229,693,518	918,773,012	1,148,466,530	910-912- 724	Recursos propios

recolección y reciclaje de las Sedes Administrativas						
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

11. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para parque automotor de la Secretaría de Servicios Administrativos

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO NUEVO	CDP	FUENTE
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para Parque automotor de la Secretaría de Servicios Administrativos	1.0	110,000,000	120,000,000	230,000,000	838	Recursos propios

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

12. Servicio de demoliciones y mantenimiento CCTV Secretaría de Seguridad y Convivencia

SERVICIO	PLAZO EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO EN EJECUCIÓN	CDP	FUENTE DE FINANCIACIÓN	
Servicios de Demoliciones y Mantenimiento del CCTV de la Secretaría de Seguridad y Convivencia	3.8	644,983,000	311,000,000	955,983,000	290-324-349-499	RECURSOS PROPIOS	96,410,000
						RP D.E PISCC	214,590,000

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

13. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para parque automotor de la Secretaría de Seguridad y Convivencia

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO EN EJECUCIÓN	CDP	FUENTE
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para Parque automotor de la Secretaría de Seguridad y Convivencia	2.7	200,000,000	100,000,000	300,000,000	499	RP D.E PISCC

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

14. Prestación de Servicios para la atención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes – Hogar de Paso

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO EN EJECUCIÓN	CDP	FUENTE
Prestación de Servicios para la atención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - Hogar de paso	1.0	1,400,000,000	127,500,000	1,527,500,000	43	RP D.E PISCC

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

15. Prestación de Servicios para la atención y protección de los derechos de los niños, niñas de 0 a 6 años

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO EN EJECUCIÓN	CDP	FUENTE
Prestación de Servicios para la atención y protección de los derechos de los niños, niñas de 0 a 6	1.0	368,990,346	35,502,674	404,493,020	43-89-66	Recursos propios

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

16. Prestación de servicios para la atención y asistencia a través de un servicio de alojamiento temporal a las víctimas en el Municipio de Bello

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO EN EJECUCIÓN	CDP	FUENTE
Prestación de Servicios para la atención y asistencia a través de un servicio de alojamiento temporal a las víctimas en el Municipio de Bello	1.0	640,000,000	58,300,000	698,300,000	30-153	RP D.E PISCC

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

17. Prestación de Servicios para Transporte de las Comisaría

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO NUEVO	CDP	FUENTE
Prestación de Servicios para Transporte de las Comisarias	4.5	100,000,000	450,000,000	550,000,000	307	RP D.E Est. Justicia Familiar

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

18. Cumplimiento de Sentencias Judiciales - Carrotanques

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO NUEVO	CDP	FUENTE
Cumplimiento de Sentencias Judiciales - Carrotanques	4.0	300,000,000	1,200,000,000	1,500,000,000	919	Recursos Propios

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025



19. Servicio de Reparto y Facturación

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO EN EJECUCIÓN	CDP	FUENTE
Prestación de Servicios de Reparto y Facturación	3.0	1,665,575,400	832,787,700	2,498,363,100	523	Recursos Propios

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

20. Traslado, custodia, conservación y consulta de fondo acumulado – GRM

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO NUEVO	CDP	FUENTE
Servicio de Traslado, custodia, conservación y consulta de fondo acumulado - GRM	9.0	33,000,000	148,500,000	181,500,000	878	Recursos Propios

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

21. Gestión de la Correspondencia – 472

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO EN EJECUCIÓN	CDP	FUENTE
Servicio de Gestión de la correspondencia - 472	2.0	160,000,000	30,000,000	190,000,000	105	Recursos Propios

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

22. Servicio de INTERNET y la CONECTIVIDAD de Datos y Telefonía

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO NUEVO	CDP	FUENTE
Servicio de INTERNET y la CONECTIVIDAD de Datos y Telefonía	6.0	233,210,700	699,632,100	932,842,800	931	Recursos Propios

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

23. Arrendamiento de equipos tecnológicos - Renting de Antioquia

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO NUEVO	CDP	FUENTE
Arrendamiento de equipos tecnológicos - RENTING de Antioquia	6.0	141,000,000	423,000,000	564,000,000	918	Recursos Propios

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

24. Renovación licenciamiento de Office 365

SERVICIO	PLAZO VF EN MESES	SOPORTE VIGENCIA ACTUAL (Mínimo 15%)	VALOR VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO EN EJECUCIÓN	CDP	FUENTE
Renovación de LICENCIAS Microsoft	5.5	688,154,446	344,000,000	1,032,154,446	39-125-640-892	Recursos Propios

Fuente: Acta COMFIS N°034 del 23 de septiembre de 2025

Parágrafo Primero: Conforme al literal b, del artículo 12 de la Ley 819 de 2003, cada uno de los contratos de qué trata el presente artículo relacionados con vigencias ordinarias, determinan que, en cada caso, se debe disponer de recursos como mínimo correspondan al

15% en la vigencia fiscal 2025, advirtiendo que los presentes contratos cuentan con el 15% de estos.

Parágrafo Segundo: Conforme al literal b del artículo 1 de la Ley 1483 de 2011, cada uno de los contratos relacionados con vigencias futuras excepcionales deberá consultar las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Se advierte que los contratos objeto del presente artículo cumplen con dicho requisito y cuentan con el respaldo presupuestal correspondiente en la vigencia fiscal 2026.

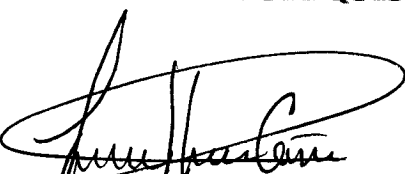
Parágrafo Tercero Autorizar a la Alcaldesa Municipal, para celebrar los contratos adiciones y prorrogas y acuerdos administrativos que se deriven del compromiso de vigencias futuras aprobadas en el presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría de Hacienda del Municipio de Bello, una vez comprometidos los recursos de que trata el artículo primero del presente Acuerdo, deberá atender los movimientos presupuestales en el presupuesto de las vigencias fiscales correspondientes y realizar las operaciones pertinentes frente al presupuesto de dicha vigencia fiscal una vez inicie la misma

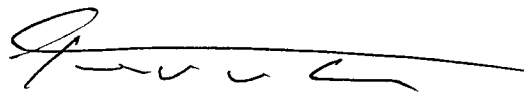
ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bello, a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIMÉ LLANO CAÑAS
Presidente Concejo



GUSTAVO GÓMEZ SUÁREZ
Vicepresidente Primero



JORGE ARMANDO ARANGO P.
Vicepresidente Segundo



SERGIO RODOLFO BLANDON BETANCUR
Secretario General Concejo

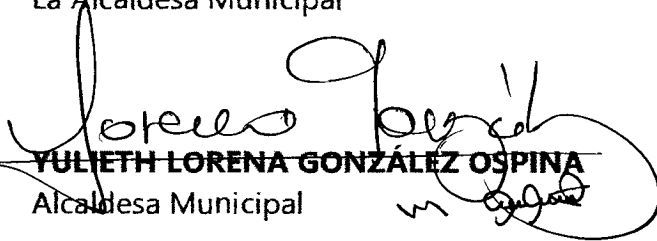
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BELLO

Recibido de la Secretaría General del Concejo, el día 22 de octubre de 2025.

Se envía para Sanción por parte de la Señora Alcaldesa Municipal.

Ejecútense y Cúmplase el Acuerdo Municipal N° 23 del 20 de octubre de 2025
**"MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL PARA
COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES PARA
EL AÑO 2026"**

La Alcaldesa Municipal



YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA
Alcaldesa Municipal

Certifico:

Que el anterior Acuerdo se publicará en la página web del Concejo Municipal de Bello.



SERGIO RODOLFO BLANDÓN BETANCUR
Secretario General del Concejo

Transcribió: Yurany Zamarrá García, Contratista
Revisó: Jose Argemiro Restrepo Restrepo, Jefe de Oficina Jurídica

